



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 2104
REF: OTORGA FERIADO LEGAL
A FUNCIONARIO QUE SE INDICA

QUILLON, 05 - 08 - 2014

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Artículo 102° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
2. El Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 20 de Noviembre de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde nombra como alcalde subrogante al Administrador Municipal,
3. La solicitud del feriado presentada por la funcionaria de fecha 05 de Agosto de 2014.

DECRETO :

1. **AUTORIZASE 1 días FERIADO LEGAL**, al funcionario **HIDALGO VARELA EDGARDO CARLOS, PERSONAL A PLANTA Grado 10, EMS.**, a contar del día 08/08/2014 y hasta el 08/08/2014, ambas fechas inclusive.-
2. subroga en su función **JORGE PAREDES PAREDES, PERSONAL A PLANTA grado 11**, mientras dure la ausencia del titular según punto n°1

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIZIER
ALCALDE (S)

VPM/ETV/CMR/CAI.

- DISTRIBUCION
- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- CONTABILIDAD
- SECRETARIA MUNICIPAL
- CONTROL INTERNO